

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD EXTRAORDINARIO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE
FECHA jueves 12 DE NOVIEMBRE DE 2021.

En reunión virtual de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Altiplano, siendo horas 08:13 a.m. se da inicio la sesión de Consejo de Facultad Extraordinario bajo la presidencia del Señor Decano Ph.D. Walther Benigno Aparicio Aragón, el cual indica al Secretario Técnico que compruebe el Quorum reglamentario. Sierdo indicado que se cuenta con el respectivo quorum. Asimismo, se aprueba las actas de fechas 19-08-2021.

ORDEN DEL DÍA:

- ✓ Informes
- ✓ Grados y títulos
- ✓ Aprobación de la Creación de la 2da Especialidad.
- ✓ Solicitud de ratificación Dr. Zamalloa
- ✓ Aprobación de Plan de Tutoría
- ✓ Solicitud de equipos de laboratorio de Investigación.
- ✓ Aprobación de propuesta a nombramiento de docentes contratado que aplican a la Ley 31349
- ✓ Otros.

1 Informes

La señora Directora de Departamento, Dra. Romero, indica que se ha realizado dos informes de los docentes nombrados y tres informes de ellos docentes contratados y asimismo se está solicitando la propuesta de la contratación de los docentes Percy Mamani y Alfredo Bartolo debido a que están llegando solicitudes de necesidad cursos para su dictado.

El señor Decano indica que la propuesta de esos docentes es que se ha mandado con la respectiva carga académica al vicerrectorado académico y esto será con un informe que se nos de y si no tuviera luz verde los demás docentes tendrán que asumir carga.

El Dr. Roger Huanqui Pérez, informa que se ha tenido una reunión con el vicerrector sobre las labores semipresenciales asimismo indica que el aforo en los laboratorios debía ser el 50 % como máximo. Por otro lado, indica que se está a la espera de la citación por áreas por parte del Vicerrector académico para tratar el retorno de las labores semipresenciales. En cuanto a la impresión de la curricula se está regularizando los reglamentos que debe contener el documento y en cuanto a la implementación también se está coordinando.

El Señor Decano solicita que estos documentos se regularicen antes de fin de año.

El Señor Coordinador de Investigación, Dr. Miranda informa que se esta atendiendo de forma normal a los estudiantes y que respecto de los cursos de actualización indica que ya se a realizado el curso de redacción científica y que después de una semana se estará entregando y con respecto al curso de metodología de la investigación se esta realizando de forma normal.

El Señor Coordinador de Responsabilidad Social indica que se han realizado actividades con el tema: Activación Económica es así que se ha realizado con actividad.

El señor Decano informa que cada que realiza un Consejo lo realiza desde la oficina de Decanatura y es así que al llegar se encontró con las puertas cerradas de la Universidad y por eso pide las disculpas por el retraso de hoy. Asimismo, indica que en Asamblea Universitario se ha modificado el estatuto universitario con referencia a las normas respecto al Virus. Por Otro lado, el Consejo Universitario se ha discutido bastante sobre el Cuadro de Asignación de Personal provisional el cual es un requisito del servir el cual es un requisito para promoción y ratificación de docentes y su consecuente nombramiento según Ley 31349. También se aprobó el Programa Analítico Presupuestal de la Universidad con la finalidad de regularizar ante el Aplicativo de recursos humanos y verificar el staf de los trabajadores y saber las plazas orgánicas. También se ha implementado el nombramiento de docentes contratados de concurso público y cuyo procedimiento debe terminar en horas de la tarde y siempre a solicitud de parte de los interesados y por lo demás indica que en la facultad se está queriendo implementar la semipresencialidad y debido a que somos una carrera eminentemente técnica. Por otra parte la Decanatura se implemento la entrega de los lits y se tiene una fecha de entrega y se va hacer respetar dicha entrega.

2 Grados y títulos

No se cuenta.

3 Aprobación de la creación de la segunda especialidad.

El señor Decano informa que como se cuenta la opinión de las oficinas administrativas y su viabilidad es así que la oficina de planificación recomienda que el 25 % de los ingresos deben estar en las arcas de la Universidad y es así que se necesita la Resolución Decanal para que se dirija la documentación a Consejo Universitario y en segunda instancia para asamblea Universitaria y luego de esa aprobación hay que derivar a las oficinas de calidad y licenciamiento



155

universitario como que si nosotros estariamos solicitando el licenciamiento, es así que se acompañara todos los documentos y vaya a las instancias de SUNEDU y autorice el funcionamiento.

Se propone la Resolución de creación de esta segunda Especialidad

Consejo de Facultad aprueba por votación Nominal la Resolución de Creación de la segunda especialidad.

4 Solicitud de ratificación del Dr. Zamalloa.

El Sr. Decano indica que ya se tiene comisión de ratificaciones y que el día jueves 18 a las 11:00 a.m. y comunicar para la disponibilidad de recursos humanos y documentos.

5 Aprobación de Plan de Tutoría.

El Señor decano pone a consideración de CF la aprobación de este Plan de tutoría.

Los Miembros de Consejo de Facultad aprueban el Plan de Tutoría del Dr. Moisés Pérez Capa, secretaria técnica emitirá la Resolución Respectiva.

6 Solicitud de equipos de laboratorio de Investigación.

El Dr. Villafuerte indica que hay un reglamento y que se debe actualizar.

El Dr. Miranda propone las siguientes docentes para la actualización y el desarrollo del reglamento:

Presidente Dr. MIRANDA ZEA, Norberto Sixto

Miembros Dr. PALOMINO CUELA, Gregorio

M.Sc. TTITO LEON, Salomón

M.Sc. VALENCIA PACHO, Marleni Yovanna

Se aprueba la propuesta y secretaria técnica emitirá la resolución correspondiente.

Asimismo, el señor decano recomienda a la comisión que propongan el monto simbólico para su utilización.

Por otro lado, se aprueba que se de el mantenimiento del equipo de absorción atómica que está en un cajón y sea colocado en el laboratorio de instrumentación a servicio de los estudiantes.

7. Aprobación de propuesta a nombramiento de docentes contratado que aplican a la Ley 31349

El señor decano muestra las imágenes del sobre cerrado por parte del Comité de concurso de catedra y teniéndose los siguientes resultados de la primera fase y segunda fase después de la calificación de expedientes y no existiendo un puntaje mínimo:

Nro	NOMBRES Y APELLIDOS	RANKING y FASE
01	Dr. LUIS ALBERTO SUPO QUISPE	44.90 (Fase I)
02	Ing. M.Sc. JORGE ARHUANCA CARTAGENA	42.85 (Fase II)
03	Dr. FERNANDO MISAEL GONZA TIQUE	28.60 (Fase I)

Consejo de Facultad aprueba los resultados del comité electoral y proponer al Honorable Consejo Universitario, el nombramiento de los tres (03) docentes en la categoría de Auxiliar a TC en cumplimiento al Reglamento de nombramiento automático y excepcional 2021 y la Ley 31349.

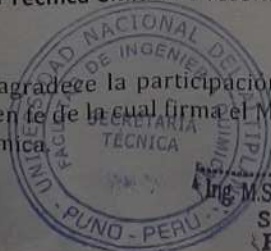
8. Otros

- El Dr. Miranda indica que va a realizar practicas programadas en la Facultad y realiza el pedido para desarrollar la actividad.

El Señor Decano indica que no hay oposición para dicha realización y solicita que de ser así se presente también los protocolos de seguridad para el desarrollo y que la voluntad y los buenos deseos no se pueden cortar y a la medida de lo posible decanatura apoyara los requerimientos.

- Reserva de matrícula de Andrea Xiomara Aguilar Calla, Marco Brayam Atencio Pachari. Secretaria Técnica emitirá la resolución correspondiente.**

El señor Decano agradece la participación de todos y despide la reunión siendo las 09: 43 horas de fecha 12 de noviembre 2021 en fe de la cual firma el M.Sc. Ing. Víctor Atilio Barreda Del Arroyo, secretario técnico de la Facultad de Ingeniería Química



Ing. M.Sc. Víctor Atilio Barreda del Arroyo
SECRETARIO TÉCNICO
FIG - UNA - PUNO

Puno, 12 de noviembre de 2021